

## TRANSPARENCIA INFORMATIVA

---

En aplicación de la vigente legislación sobre contratos del sector público, transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el Consejo Consultivo de La Rioja publica, en su página oficial de internet, los siguientes datos relevantes para satisfacer el derecho de acceso a la información, **actualizados a fecha 31 de marzo de 2024**:

### I. SIGLAS Y ABREVIATURAS.

- A= Acuerdo.
- Ac= Acta.
- AP= Anteproyecto de Presupuestos.
- Art = artículo.
- BOE= Boletín Oficial del Estado.
- BOR= Boletín Oficial de La Rioja.
- CCAA= Comunidades Autónomas.
- CAR= Comunidad Autónoma de La Rioja.
- CE= Constitución española vigente.
- CCR= Consejo Consultivo de La Rioja.
- D= Dictamen.
- DA = Disposición Adicional.
- DF= Disposición Final.
- EAR= Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobado por LO 3/1982, de 9 de junio, en la redacción dada al mismo por LO 2/1999, de 7 de enero (BOE núm. 7, del 8).
- LCCR= Ley 3/2001, de 31 de mayo, reguladora del CCR, BOR núm. 66, de 2 de junio, texto consolidado publicado en [www.ccrioja.es](http://www.ccrioja.es) > Legislación > Del Consejo > Vigente.
- LCSP= Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector público (vigente desde 09-03-18, según su DF 16ª
- LFP= Ley 9/2023, de 5 de mayo, de Función Pública de la CAR (BOR núm. 91, del 8).
- LO= Ley Orgánica.
- LGP= Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- LPG= Ley 12/2023, de 28 de diciembre, de PG de la CAR para 2024 (BOR núm. 259, del 30).
- LPCAR= Ley 11/2005, de 19 de octubre, de Patrimonio de la CAR (BOR núm. 141, del 25).
- LRJSP= Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector público
- LTPA= Ley (estatal) 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (BOE núm. 295, del 10).
- LT= Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja (BOR núm. 115, del 17).
- PG= Presupuestos generales.
- NIF= Número de identificación fiscal.
- Núm/s= Número/s.
- RCAP= vigente Reglamento de la derogada LCAP, aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre.
- RCCR= vigente Reglamento del CCR, aprobado por Decreto 8/2002, de 24 de enero, BOR núm. 12, del 26).
- RD= Real Decreto.
- RDLeg= Real Decreto Legislativo.
- RPT= Relación de puestos de trabajo, en especial la del CCR, texto consolidado publicado en [www.ccrioja.es](http://www.ccrioja.es) > Legislación > Del Consejo > Vigente > Acuerdos > de personal.
- S= Sentencia.

-TR= Texto refundido.

-UE= Unión Europea

-UR= Universidad de La Rioja.

-[www.ccrioja.es](http://www.ccrioja.es) > = página oficial del CCR en internet, que indica, con el signo >, el acceso a sus distintos apartados.

## II. INSTITUCIÓN INFORMANTE.

### 1. Identificación.

Consejo Consultivo de La Rioja, CIF S7600004A, domicilio y sede en c/ Presidente Leopoldo Calvo Sotelo 11, 2º der, 26071 Logroño, La Rioja, España.

### 2. Unidad encargada de la gestión de acceso a la información.

Secretaria General del CCR, C/ Presidente Leopoldo Calvo Sotelo 11, 2º der, 26071 Logroño, La Rioja, España, y teléfono 941.291.366. Más datos, en [www.ccrioja.es](http://www.ccrioja.es) > *Contacto*.

### 3. Sede electrónica.

[www.ccrioja.es](http://www.ccrioja.es) > *Contacto*.

## III. OBJETO Y ÁMBITO DE LA INFORMACIÓN.

### 1. Espacio en internet: *Extranet e intranet*.

El CCR publica, a texto abierto (*extranet*), en su página de internet ([www.ccrioja.es](http://www.ccrioja.es)) todos los datos que puede hacer públicos. El resto sólo son accesibles mediante clave a las personas autorizadas a través del espacio *intranet*.

### 2. Contenido.

El CCR publica, en [www.ccrioja.es](http://www.ccrioja.es) (> *Información*; y > *Legislación*> *Del Consejo*), las funciones que realiza, la normativa que le es aplicable, su estructura orgánica, incluyendo el organigrama actualizado y la identificación de sus responsables, con expresión de su perfil y trayectoria profesional. En la misma página de internet, publica el CCR, en abierto (*extranet*), los *Dictámenes* y *Memorias* (éstas en >*Publicaciones*> *Memorias*) que aprueba, excluyendo los datos protegidos de carácter personal.

#### **IV. CARÁCTER DE LA INFORMACIÓN.**

##### **1. Caracteres generales de la información publicada.**

El CCR, dentro de sus posibilidades presupuestarias y de personal, procura que la información facilitada en su espacio de internet *www.ccrioja.es* esté permanentemente actualizada, sea veraz, clara, estructurada, de calidad, comprensible por los interesados, expresada en soportes reutilizables, de acceso sencillo y gratuito en diversos medios y formatos, con identificación de las fuentes y su localización, inter-operativa y accesible también a discapacitados.

Más datos, en *www.ccrioja.es > Navegación*.

##### **2. Transparencia.**

La información relevante es objeto de un apartado especial (*www.ccrioja.es > Información > Transparencia*), en el que se incluye, tanto la de carácter administrativo y económico, como la de naturaleza contractual e informativa, todo ello en cumplimiento de la legislación vigente.

=====